

El MAGISTRADO

Magazín del Poder Judicial

Corte Suprema de Justicia de la República - Lima - Perú - Año II - N° 16 - Agosto de 2010



Homenaje a un magistrado ejemplar

El Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein condecoró al magistrado supremo, doctor César San Martín, durante la ceremonia por el Día del Juez, celebrada en el Salón Vidaurre del Palacio Nacional de Justicia. **Págs. 11-14**



Cuatro proyectos para elevar nuestra moral pública

Consagrados como estamos a combatir la corrupción con todas las armas de que la ley dispone y en impulsar el bienestar de nuestra patria, presentamos ante el Congreso de la República, dentro de nuestras facultades de iniciativa legislativa, cuatro proyectos de ley cuya aprobación y promulgación determinarán un decisivo progreso en la cruzada que los hombres de bien libramos en favor de la moral pública.

La entrega de estos documentos, realizada durante un acto protocolar de saludo que ofrecimos al Presidente del Congreso, don César Zumaeta, en cumplimiento de una tradicional regla de cortesía institucional, fue también la materialización de un ofrecimiento que hiciéramos al asumir la honrosa responsabilidad de presidir nuestro Poder Judicial.

Es necesario describir brevemente el contenido de cada uno de los proyectos para que se tenga una idea global de su significado para la vigencia de normas severas que levanten la autoestima colectiva y exhiban al Perú como el estado de derecho y de justicia real, en que queremos vivir.

El primer proyecto se refiere a la vigencia anticipada del nuevo Código Procesal Penal en Lima, donde se encuentra el segmento mayor de nuestra sociedad que confronta en consecuencia, los mayores conflictos sociales.

Los resultados alcanzados por la referida norma en los lugares del Perú donde se aplica, nos alientan a anticipar su éxito también en Lima. Por de pronto, el Poder Judicial ha

tomado la decisión de entregar los casos que se produzcan a las Salas Penal Nacional Anticorrupción y Contra el Crimen Organizado, que ya están en funciones.

Un segundo proyecto toca el aspecto de las notificaciones electrónicas, a fin de que ellas se conviertan en obligatorias y alcancen a toda la comunidad judicial, incluidos los abogados del país.

Algo que no puede soslayarse y ha sido planteado en el tercer proyecto, es la homologación de haberes de los trabajadores del Poder Judicial, que como es de dominio público, son los peor pagados de todo el sector estatal. El reclamo planteado a su favor está, desde todo punto de vista, encuadrado en el más elemental criterio de justicia.

Finalmente, el cuarto proyecto plantea que se lleven a proceso solo los delitos contra el patrimonio del Estado cuyos montos superen las dos Unidades Impositivas Tributarias, a fin de que los jueces no dediquen tiempo y esfuerzo a lo que hemos llamado «casos bagatela» que bien pueden ser resueltos en las instancias administrativas de cada institución para no abultar nuestra carga procesal.

De la celeridad con que el Congreso apruebe estos proyectos, depende que nuestra sociedad obtenga mayor seguridad y adquiera una mayor confianza en sus leyes y sus jueces.

Javier Villa Stein
Presidente del Poder Judicial



El doctor Javier Villa Stein junto a consejeros Solís y Palacios, poniendo en vigencia NLPT.

Contribuirá en lucha contra la corrupción, afirma Villa Stein **Nueva Ley Procesal del Trabajo,** **un anticipo a reforma del Estado**

En medio de la expectativa de la población, autoridades y comunidad jurídica, el Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, anunció la vigencia a partir del 15 de julio último, de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT) en el Distrito Judicial de Tacna, que agilizará los juicios en esta materia y constituirá, asimismo, un anticipo de la reforma del Estado.

Luego detalló las bondades de esta norma procesal. “El juez escucha directamente a los actores sin tanto palabreo, pero esto no sería posible sin tecnología: audio, video y notificación electrónica, es decir, vamos camino al expediente virtual”, puntualizó.

Refirió que con este nuevo modelo se eliminará la “intermediación perversa” de peritos y abogados, porque el propio trabajador podrá bajar de la página Web del Poder Judicial el formato de demanda, llenarla con sus pretensiones y presentarla.

Mencionó, asimismo, que se triplicará el rendimiento de los Jueces en la resolución de expedientes con los Tribunales Unipersonales (un Juez, no tres) que resolverán este tipo de procesos.

Agregó que el nuevo Código es rápido, fomenta la celeridad, la oralidad y por ende, la

transparencia. “La corrupción y las quejas son cero”, indicó.

“Esto es la reforma, es lucha contra la corrupción; y la lucha contra la corrupción no es palabreo”, añadió y remarcó que esto puede ser el anticipo de una reforma general del Estado.

Asistieron a la reunión los Presidentes de las Cortes Superiores de Tacna y Arequipa, Gonzalo Zegarra Ramírez e Isaac Rubio Zaballos, respectivamente; el Presidente del Equipo Técnico de Implementación de la NLPT, doctor Jorge Solís Espinoza; la viceministra de Trabajo, Elisabed Zavallos Laguna, y otras personalidades.

El doctor Solís destacó que se “se consagra la transparencia, la predictibilidad, la igualdad ante la ley y la seguridad jurídica”

Remarcó que la vigencia del dispositivo “es un esfuerzo institucional titánico porque nace sin presupuesto por disposición de la propia ley y se ha hecho realidad, solo merced a la decidida participación del Presidente del Poder Judicial, y la identificación y compromiso de todos los jueces, personal jurisdiccional y administrativo”.

“De este modo”, añadió, “se hacen realidad los cuatro pilares que sustentan la legislación procesal: acceso a la justicia, al ampliarse la com-

Nueva Ley Procesal del Trabajo

petencia de los juzgados de paz letrados, se reconoce la imagen del juez como Director del Proceso, de consagra la transparencia, la igualdad ante la ley y la seguridad jurídica, y se ayuda a que los procesos se desarrollen rápidamente”.

La NLPT amplía la competencia en materia laboral de los Juzgados de Paz Letrados, y establece como obligatorio el cumplimiento de los precedentes vinculantes del Tribunal Constitucional y la Corte Suprema de Justicia.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó los formatos de demanda laboral según las cuantías, para los Juzgados de Paz Letrados hasta 50 URP (Unidades de Referencia Procesal), y para los Juzgados Especializados con competencia Laboral de 50 URP hasta 70 URP.

Estos documentos tienen la finalidad de lograr que los trabajadores accedan directamente y agilicen el trámite de presentación de sus demandas cuando estén en conflicto con sus empleadores.

La implementación de la NLPT se extenderá a otras cuatro sedes judiciales (Cañete, La Libertad, Arequipa y Lambayeque) hasta finales del presente año.

Con las centrales sindicales

En días previos a la vigencia de la NLPT, el doctor Villa participó en un exitoso Segundo Encuentro entre el Poder Judicial y las Centrales Sindicales, realizado en el Fuerte Real Felipe del Callao, al que asistieron centenares de dirigentes y afiliados de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Central de Trabajadores del Perú (CTP), Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP) y Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

Ante los trabajadores, destacó los beneficios de la nueva herramienta procesal y sostuvo que los casos que antes duraban 10, 12 ó 15 años, ahora podrían resolverse en seis meses.

Dijo que con la NLPT la etapa en que las sentencias judiciales se burlaban quedará en el olvido y advirtió que quienes las incumplan serán sancionados como corresponde.

“Los fallos judiciales se tienen que cumplir si o sí. Esa política de sacarle la vuelta y esperar que mueran los demandantes para no pagarles, es la vieja política, el viejo truco contra el que estamos en desacuerdo”, puntualizó.

Sostuvo que apoya la libertad sindical y la negociación colectiva, y que se están realizando plenos jurisdiccionales en esta materia para concordar criterios y evitar los fallos contradictorios.

Encuentro histórico

Por su parte, los dirigentes Carmela Siufuentes (CGTP) y Elías Grijalba (CTP) calificaron este encuentro de “histórico” porque es la primera vez que se realiza una reunión de este tipo entre el Presidente del Poder Judicial y dirigentes y agremiados a organizaciones sindicales.

El dirigente Alfredo Lazo Miranda (CATP) hizo un llamado a los gremios de trabajadores presentes para respaldar las acciones del Poder Judicial en su tarea de administrar de justicia.

Julio César Bazán Figueroa (CUT) expresó su reconocimiento al doctor Javier Villa Stein por su participación en este Encuentro, y añadió que su representada propicia una transformación en la administración de justicia.



Doctor Javier Villa Stein se dirige a los trabajadores en el Real Felipe en el Callao



De izquierda a derecha: Jueces Supremos Robinson Gonzales, Luis F. Almenara, Javier Villa Stein, Manuel Sánchez Palacios, Francisco Távora y Enrique Mendoza

Cesó en funciones por límite de edad

Supremo Manuel Sánchez-Palacios recibió Orden Peruana de la Justicia

Honor al mérito. Por su destacada trayectoria jurisdiccional, sus reconocidas dotes académicas y profesionales; y su contribución a mejoras en el servicio de administración de justicia, de la imagen institucional del Poder Judicial y en su función docente como expositor en plenos jurisdiccionales a nivel nacional, fue condecorado con la Orden Peruana de la Justicia en el Grado de Gran Cruz, el Juez Supremo Titular doctor Manuel Sánchez-Palacios Paiva.

El magistrado cesó en sus funciones en la Corte Suprema de Justicia por límite de edad.

La distinción le fue impuesta por el doctor Javier Villa Stein. “Formulo votos para que lleve siempre con honor esta insignia”, le dijo.

En su breve intervención, la máxima autoridad judicial destacó la trayectoria, cualidades profesionales y personales del doctor Manuel Sánchez-Palacios Paiva, y le agradeció por sus aportes al Poder Judicial. También le entregó un plato recordatorio.

En un conmovedor discurso, el homenajeado expresó su agradecimiento a los concurrentes, a sus familiares, amigos, colegas de la Corte Suprema y personal que laboró con él, por su solidaridad y lealtad.

Reflexiones

En su discurso, con el cual agradeció el homenaje, el doctor Sánchez-Palacios Paiva

mostró su preocupación porque los procesos judiciales ahora ya no terminan en la Corte Suprema, sino que se reeditan vía acción de amparo en la que los demandados son los Jueces Supremos.

Manifestó que es ilógico que un Juez Especializado mediante una medida cautelar deje sin efecto una ejecutoria suprema. “Considero que es una perversión procesal que incrementa la litigiosidad y daña el sistema, los juicios tienen que terminar”, subrayó.

También sostuvo que se ha creado un ambiente negativo contra la Judicatura, se generaliza a todos jueces, y eso es injusto. “En realidad muchas de las personas que opinan negativamente sobre el Poder Judicial nunca han tenido un juicio, me parece que hubiera interés de mantener esa leyenda negra porque da frutos para algunos”, remarcó.

Finalmente, consideró que la reforma no es una meta. “Es un proceso continuo de adecuación a los cambios sociales, científicos y económicos, es por tanto, permanente; es un camino que necesita apoyo y corresponde liderarla a la Corte Suprema”, indicó.

A la ceremonia concurrieron los integrantes de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, magistrados de las otras instancias, abogados, amigos y familiares del Juez Supremo distinguido.



Presidente del Poder Judicial visitó diversos órganos jurisdiccionales en Arequipa.

Doctor Javier Villa Stein en Arequipa

Plantea Comisión de Alto Nivel para tratar seguridad ciudadana

Frente al desbordante crecimiento de la delincuencia, el Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, propuso en Arequipa para su debate, la creación de una Comisión de Alto Nivel de Seguridad Ciudadana a fin de buscar alternativas de solución a este problema.

Refirió que este planteamiento ya lo ha hecho a alcaldes distritales de Lima, Callao, Tacna y Arequipa.

Consideró que el Poder Judicial juega un papel importante en el tema de la seguridad ciudadana.

Indicó que el grupo de trabajo debería involucrar también a la Policía, el Ministerio Público y el Ministerio de Educación.

Villa Stein formuló estas declaraciones durante una visita al Distrito Judicial de Arequipa, donde estuvo en el Módulo Básico de Justicia de Hunter, recorrió las nuevas ins-

talaciones que se construyen en la sede principal de la Corte Superior, sostuvo una reunión de Sala Plena y se entrevistó con autoridades locales y regionales.

Durante la sesión extraordinaria de Sala Plena Ampliada se acordó solicitar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) que el proceso de ratificación de Jueces y Fiscales debe ser automático y por defecto empleando los mecanismos tecnológicos correspondientes.

Participaron Jueces Superiores, Especializados y de Paz Letrados de la Corte de Arequipa.

En diálogo con la prensa local, el Presidente del Poder Judicial, remarcó que la lucha contra la corrupción no es una tarea de corto plazo sino de largo aliento, y recordó que el Pacto de Nación contra la Corrupción ha sido suscrito por diversos candidatos.



Isaac Rubio, Presidente de la Corte Superior de Arequipa y Javier Villa Stein

Destacó la puesta en vigencia de la Nueva Ley Procesal del Trabajo en el Distrito Judicial de Tacna, y dijo que posteriormente se hará en Cañete, La Libertad, Arequipa y Lambayeque.

Pacto de Nación contra la Corrupción

De otro lado, el jueves 15 de julio, la alta autoridad judicial participó luego en la ceremonia de adhesión al Pacto de Nación contra la Corrupción, por parte del Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, Hugo Salazar Ordóñez.

“Cualquier combate contra la corrupción tiene que ser con medidas concretas, por ejemplo, con el nuevo Código Procesal Laboral, porque en este caso, en la hipótesis de que el Juez quiera corromperse no puede, porque todo está oralizado, está grabado, es transparente y rápido”, afirmó.

“Hay que hacer reformas, crear ataduras, modelos y sistemas que impidan la corrupción, y uno de ellos es la tecnología, la transparencia, la rapidez en los procedimientos para que nadie cobre por apurar un asunto”, agregó.

Ratificó que el Pacto de Nación suscrito en Lima los primeros días de julio, es importante para la sanidad, la salud y el nivel de vida del país.



Presidente del Gobierno Regional de Tacna, Hugo Ordóñez saluda al Doctor Javier Villa Stein.



Doctor Javier Villa Stein durante su discurso en la sede del Gobierno Regional de Tacna.



Presidente de la República Alan García Pérez, habló de cuatro revoluciones francesas.

Alan García fue orador central en Cátedra de la Corte Suprema

El carácter humano de la Revolución Francesa perdurará muchos siglos

“**E**s muy temprano para saber las consecuencias de la Revolución Francesa en la independencia de América Latina”, subrayó el Presidente de la República, doctor Alan García Pérez, durante su intervención en la concurrida Tercera Sesión de la Cátedra de la Corte Suprema de Justicia, realizada el 2 de agosto último.

El mandatario manifestó que está convencido de que el mensaje que dejaron “las cuatro revoluciones francesas sucesivas (1789 – 1799)” es tan abierto, amplio y humano que perdurará por muchos siglos, y seguiremos intentando darles nuevos contenidos; los otros son mensajes cerrados que van en contra de la libertad y la gran aspiración de la historia”.

García Pérez hizo una detallada caracterización de cada una de ellas: la primera, que expidió una Constitución que combinaba una monarquía constitucional con Parlamento; la segunda, que llamó la “revolución jacobina”, que impuso una Constitución que puso énfasis en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

La tercera, “la revolución del terror”, que creó el Comité de Salvación Pública e instauró la dictadura que dominó al Parlamento. “En esta re-

volución el pueblo sustituye a Dios por la sociedad, son las masas las que mandan”; indicó. La cuarta, la revolución en su fase expansiva a través de Napoleón Bonaparte, quien plantea rescatar el orden y el respeto a la propiedad.

Consideró que el mensaje revolucionario francés continúa ganando batallas porque sigue vivo. “Ha derrumbado a la Unión Soviética. Sus conceptos de libertad, igualdad, fraternidad, propiedad, le ganan a sus antagonistas”, recalcó.

Reconocimiento a Francisco de Miranda

En su disertación, el Presidente de la República destacó el papel del militar caraqueño Francisco de Miranda, a quien calificó como el “americano más universal de todas las épocas”. Fue general de la Revolución Francesa, coronel del Ejército de Rusia y luchador de la independencia de Estados Unidos.

Refirió que Francisco de Miranda desembarcó en Ucumare (Venezuela) al mando de un ejército de estudiantes y bodegueros en 1806, trayendo a América la versión napoleónica de la revolución francesa.

Recordó que fue él quien proclamó la independencia de América Latina, levantó la bandera del Tahuantinsuyo (de los siete colores), que ésta sea gobernada por un inca y que el Parlamento esté conformado por una Junta de Caciques, presidida por el cacique del Cusco.

“De Miranda fue el primer medio de conexión de América latina con la revolución francesa”, comentó.

Indicó que el segundo medio fue la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, documento que fue distribuido en los países americanos, aunque en el Perú hubo un retraso.

El tercer medio, precisó, fue indirecto pero el desencadenante de la independencia de América, cuando Napoleón avanzó sobre España y la ocupó, provocando la división de los españoles.



Presidente de la República Alan García Pérez



Presidente del Poder Judicial Javier Villa Stein

Villa Stein

El Presidente de la Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, fue el encargado de presentar el saludo y bienvenida al doctor Alan García Pérez, así como destacar los objetivos de la Cátedra de la Corte Suprema de justicia, y la trascendencia del tema abordado por el expositor: “La Revolución Francesa y sus consecuencias en América Latina”.

Al término de la exposición, el doctor Javier Villa Stein expresó al doctor Alan García, su agradecimiento por la disertación y le entregó un presente recordatorio como reconocimiento a su participación en esta importante jornada.



Presencia del Jefe de Estado en el Poder Judicial, generó masiva concurrencia.

Preparan Congreso Internacional sobre Justicia Intercultural



Reunion preparatoria se realizó en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Con miras a la próxima realización del Primer Congreso Internacional sobre Justicia Intercultural en Comunidades Nativas y Pueblos Indígenas que se desarrollará en La Merced, Chanchamayo, el doctor Javier Villa Stein llegó el 23 de julio pasado al Distrito Judicial de San Martín para participar en un encuentro preparatorio.

La reunión, en la cual intervinieron representantes de las comunidades nativas awajún, quechuas lamistas, chayahuitas, rondas campesinas y Jueces de Paz de esa jurisdicción se realizó en el auditorio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

También asistieron el gobernador de la provincia de Alto Amazonas – Yurimaguas, el alcalde de dicha localidad y Bettina Von Dungen, directora de la fundación Hans Seidel. La doctora Patricia Urteaga Crovetto, docente de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, trató el tema “Pluralismo legal y derecho consuetudinario”.

Durante la actividad, a través de una resolución administrativa de su Presidencia, la Corte Superior de San Martín expresó al doctor Villa Stein su reconocimiento como gestor y promotor de la justicia intercultural en el país y su permanente trabajo por acercar el servicio de impartición de justicia a los sectores más necesitados.

El Primer Congreso Internacional sobre Justicia Intercultural en Comunidades Nativas y Pueblos Indígenas será un espacio de discusión en el que se debatirá la búsqueda de solución a los múltiples conflictos y dudas de relevancia jurídica que afectan a dichos grupos.

Cabe indicar que esta iniciativa fue planteada por el doctor Javier Villa Stein durante la Primera Reunión de Presidentes de Cortes Superiores 2010, realizada en el mes de enero en La Merced.



Doctor Javier Villa Stein fue reconocido como gestor de la Justicia Intercultural en el país



Balace de la gestión en el Día del Juez

La Justicia llega ahora a los pueblos más lejanos

Exhortó Javier Villa Stein duran

Abogados deben contribuir a celeridad

Una exhortación a los abogados de todo el país para que se sumen a la labor de alcanzar la celeridad procesal con el uso de la casilla electrónica, formuló el Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, durante la ceremonia central por el Día del Juez, a la que asistieron personalidades de diversas instituciones.

“El Poder Judicial está avanzando, pero falta que se sumen a la lucha y a la rapidez todos. Exhorto a los abogados de todo el Perú, de grandes, medianos y pequeños estudios, y abogados individuales que se sumen a esta jornada. Pónganse las pilas”, dijo Villa Stein en su emotiva presentación.

La autoridad judicial hizo notar que de 100,000 abogados que existen en todo el país, apenas 1,139 cuentan con casilla electrónica, de los cuales 931 pertenecen al Colegio de Abogados de Lima (CAL) y 73 al Callao.

Pero además se extrañó de que sólo 46 notificaciones fueran tramitadas a través de la casilla electrónica, 23 de las cuales corresponden al abogado Adolfo Cachay Sánchez (Callao), y 10 a Telmo Llaury Acosta (La Libertad), a quienes expresó su reconocimiento.

Respecto a este tema, recordó la reciente presentación de cuatro proyectos de ley al Congreso de la República, uno de las cuales, busca la implementación de la notificación electrónica y su uso en forma obligatoria, para agilizar los procesos y evitar la corrupción.

Indicó que esta herramienta, funciona en las Cortes de Lima, Lima Norte y Callao en materia Contencioso Administrativa, y en Tacna con ocasión de la nueva Ley Procesal del Trabajo. Añadió que se han instalado 500 token (llave de seguridad) que garantiza que la identidad de las personas no sea suplantada.

Acciones

Durante su intervención, el doctor Villa Stein, hizo un recuento de todas las acciones que ha realizado en lo que va de su gestión en diferentes aspectos.

En cuanto a la lucha contra la corrupción, indicó que la Comisión de Ética del Poder Judicial, no fue desactivada, y que un producto de su trabajo en los últimos meses es la conclusión de la primera etapa de la construcción de una Base de Datos de Jueces con información personal de



1



2

1 Jueces Supr
de la Corte S
al Presidente

2 Presidente o
cial, Javier V

3 Juez Suprem
Rodríguez ri
a Enrique Ló

nte ceremonia por Día del Juez

procesal usando casillas electrónicas



magistrados y sus familiares (expedientes tramitados, sanciones y quejas, rotaciones de despacho, estudios de abogados patrocinadores de las causas), como fruto de lo cual se han registrado 10 millones de combinaciones de datos.

Precisó que esta información está en proceso de análisis y de encontrarse algún dato que no corresponde, será remitida a la OCMA, CNM o Ministerio Público, según el caso.

También mencionó que las hojas de vida de 2,400 Jueces están publicadas en el portal del Poder Judicial para que las conozca la ciudadanía; y recordó la suscripción del Pacto de Nación Contra la Corrupción.

Acceso a la justicia

En el tema de acceso a la justicia refirió que como acto preparatorio a la aplicación de la nueva Ley Procesal del Trabajo, se crearon 38 Juzgados laborales de descarga desde julio pasado, 20 por ciento en la Corte Superior de Lima; la Escuela Intercultural en Junín; y 144 Juzgados de Paz entre enero 2009 y julio de 2010. Anunció, asimismo, que desde setiembre funcionará la Corte de Lima Sur en el distrito de Villa María del Triunfo.

En tecnología al servicio del ciudadano, informó que 272 sedes judiciales están interconectadas en la red telemática del Poder Judicial, de las cuales la Corte de Lima tiene 55 sedes conectadas; y se instalaron 23,232 puntos de red que incluye a 215 sedes con enlace satelital en los lugares más recónditos del país (Lamud, Chuquibambilla, Chuschi, Písac, Iñapari, Andoas, Echerati, entre otras).

Asimismo, reveló que 1,314 órganos jurisdiccionales de 217 sedes judiciales cuentan con Sistemas; y se instalaron 18,000 computadoras (PCs y laptops), así como 10,000 impresoras de red operativas en todo el Perú

Modernización

En el punto de modernización y acceso a la justicia destacó la implementación de dos Terminales de Atención Personalizada (TAP) que funcionan en dos centros comerciales de Lima Norte y Lima Sur, donde se expidieron 6,411 certificados de antecedentes penales en los primeros seis meses.

3



remos Titulares
Suprema, junto
e del Congreso

del Poder Judi-
Villa Stein

mo, Duberlí
ndió homenaje
pez Albuja.



Doctor César San Martín recibe Orden Peruana de la Justicia en el grado de Gran Cruz.

En el rubro de fortalecimiento institucional resaltó que de enero del 2009 a la fecha se realizaron 47 plenos jurisdiccionales, y en los siguientes meses se realizarán otros 15.

Condecoración

Durante la ceremonia, el Juez Supremo Titular doctor César San Martín Castro, presidente de la Sala Penal Permanente, fue condecorado con la Orden Peruana de la Justicia en el Grado de Gran Cruz.

La distinción le fue impuesta por el Presidente del Poder Judicial, en mérito a la trascendencia de su trayectoria jurisdiccional, académica y en asuntos administrativos de la Corte Suprema de Justicia.

El doctor Villa Stein recordó que el doctor César San Martín fue autor de diversos proyectos de ley en temas de índole penal y procesal penal que fueron aprobados por el Poder Legislativo y luego promulgados por el Ejecutivo, y de varios libros de Derecho Penal y otras publicaciones, y que han contribuido en la mejora del servicio de justicia y la imagen institucional de este Poder del Estado.

San Martín Castro expresó su agradecimiento por esta distinción, y extendió este reconocimiento “a los jueces de carrera, a quienes desde los inicios de su andadura judicial como magistrados, hemos puesto toda nuestra capacidad para servir al país desde el Derecho y sus valores permanentes”.

Invocó a los Jueces a renovar su compromiso con la justicia y con el país, y a re-

afirmar la voluntad de mejorar la calidad del servicio judicial que exige el país, y que están obligados a cumplir.

El homenajeado también recibió un pergamino firmado por todos los Jueces que integran la Corte Suprema de Justicia.

Discurso de Orden

El Discurso de Orden estuvo a cargo del Juez Supremo Titular doctor Duberlí Rodríguez Tineo, quien dedicó su reseña al periodista, poeta y literato Enrique López Albújar, en su faceta de Juez.

Resaltó su papel como magistrado en diversas sedes judiciales desde el año 1911, cuando fue designado juez temporal de Piura y Tumbes; en 1917 como Juez de primera instancia de Huánuco; y la suspensión de sus funciones que sufrió en diciembre de 1918 por sanción disciplinaria de la Corte Suprema.

Recordó que en 1923 en su condición de Juez, López Albújar fue trasladado a Piura; luego en 1929 fue vocal interino de la Corte Superior de Lambayeque, y después fue Vocal Superior de la Corte Superior de Tacna donde fue Presidente en tres oportunidades.

A esta ceremonia conmemorativa del Día del Juez, acudieron el Presidente del Congreso, César Zumaeta; la Fiscal de la Nación, Gladys Echaíz; el Cardenal Juan Luis Cipriani; miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), y magistrados de todos los niveles e invitados especiales.



Presidentes del Poder Judicial y del Congreso de la República, Javier Villa Stein y César Zumaeta, junto a trabajadores Judiciales

Doctor Villa Stein expresó saludo a nuevo presidente del Parlamento PJ presenta al Congreso cuatro proyectos de ley para mejorar servicio de Justicia

Cuatro proyectos de ley, que fueron aprobados por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia para mejorar el servicio de impartición de justicia, fueron entregados por el Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, al flamante titular del Congreso de la República, César Zumaeta, para su debate y posterior aprobación.

El acto se cumplió durante una reunión que ambos sostuvieron en la sede del Legislativo el 3 de agosto pasado. El doctor Villa Stein recordó que estas iniciativas legislativas fueron anunciadas cuando asumió la Presidencia de la Corte Suprema, y que por lo tanto, “estamos cumpliendo con lo ofrecido en aquella oportunidad”, subrayó.

Detalló cada uno de los proyectos. Dijo que el primero se refiere al adelantamiento del nuevo Código Procesal Penal y su aplicación en las dos Salas Penales Nacionales (Anticorrupción y Contra el Crimen Organizado); el segundo, a la implementación de las notificaciones electrónicas, que permitirá mayor celeridad y evitar la corrupción.

El tercer proyecto, añadió, propone fijar una nueva escala remunerativa en el Poder Judicial, y busca la homologación de haberes de los trabajadores de este Poder del Estado con otros de su mismo nivel y categoría que laboran en el sector público.

El cuarto proyecto plantea procesar penalmente sólo los delitos contra el patrimonio del Estado cuyos valores sean mayores a dos Unidades Impositivas Tributarias (UIT), y que los “casos de bagatela”, cuyos montos sean inferiores a esos montos, sean sancionados en la vía administrativa. “Esto reducirá la carga procesal del Poder Judicial”, remarcó.

En la cita también participaron representantes de los trabajadores judiciales. El dirigente sindical Jorge Cotrina destacó la importancia de estos cuatro proyectos de ley y dijo que su aprobación contribuirá a una mayor celeridad procesal y eficiencia en el servicio de justicia.

El titular del Congreso se comprometió a poner en debate de inmediato en las comisiones correspondientes cada uno de estos proyectos.

El doctor Javier Villa Stein le entregó a Zumaeta, además, una copia de la tercera sesión de la Cátedra de la Corte Suprema de Justicia, que tuvo como expositor al Presidente de la República, doctor Alan García Pérez, con el tema “La Revolución Francesa y sus consecuencias en América Latina”.

Zumaeta, por su parte, entregó a la autoridad judicial dos obras publicadas recientemente por el Fondo Editorial del Congreso de la República.

Actividades por Fiestas Patrias

Honores militares al Presidente Villa Stein

1



2



3

1 Rinden honores a Javier Villa Stein a su llegada a la Gran Parada Militar

2 Brindis de Honor en el Salón Dorado de Palacio de Gobierno

3 Alcalde de Lima Luis Castañeda Lossio saluda a Javier Villa Stein

4 Discurso presidencial en el Congreso de la República



4



Presidenta de ADAPOJ, señora Maritza Morán de Villa señala la ubicación del terreno transferido gracias a su especial gestión, al Poder Judicial.

Adapoj anuncia función de ballet

Abren cruzada para habilitar ambientes en Centro de Capacitación de Ancón

Una cruzada para lograr donativos de materiales de construcción destinados a la habilitación de nuevos ambientes de lo que ya es el Centro de Capacitación y Esparcimiento del Poder Judicial, anunció la señora Maritza Morán de Villa, presidenta de la Asociación de Damas de ese Poder del Estado (**Adapoj**).

Las obras se harán sobre dos lotes de terreno ubicados en el balneario de Ancón, que el 21 de junio pasado, fueron entregados formalmente al Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, por el jefe de la Superintendencia de Bienes Estatales, Jorge Luis Villanueva Carbajal.

Los dos predios tienen un área total de 34,594 metros cuadrados y están ubicados en la playa Las Conchitas, Ancón, a unos 25 kilómetros al norte de Lima.

La señora de Villa Stein informó que Adapoj organiza diversas actividades con el fin de conseguir donaciones consistentes en materiales de construcción, destinados a completar la habilitación de ambientes, que serán entregados a los jueces y personal del Poder Judicial al inicio del próximo verano.

En la ceremonia de transferencia del terreno, el doctor Villa Stein señaló que se trataba de un gran avance social para la comunidad jurídica ya que el Poder Judicial no poseía ningún centro de capacitación y esparcimiento, como lo tienen otras instituciones estatales.

Por su lado, el Superintendente Villanueva señaló que “la transferencia de este terreno es un reconocimiento a la difícil labor que realizan jueces y persona administrativo del Poder Judicial”.

En la ceremonia de entrega estuvieron presentes la señora Morán de Villa, gestora de este logro, los presidentes de las Cortes Superiores Lima y Lima Norte, doctores César Vega Vega y Carlos Calderón Puertas, respectivamente, el gerente general Hugo Suero Ludeña, miembros de la Federación de Trabajadores del Poder Judicial y funcionarios de la institución.

La señora de Villa anunció que se programa para el 8 de octubre una presentación de ballet, para cuyo ingreso, el público no hará ningún pago, sino una donación voluntaria en materiales para el centro de Ancón.

“Queremos que la sociedad nos apoye con un donativo de ladrillos u otros materiales para levantar ambientes que permitan al personal del Poder Judicial utilizar esas áreas lo más pronto en actividades de capacitación y esparcimiento”, dijo.

Sobre el terreno, que se encuentra cercado, existen hoy dos muros para el juego de frontón y una cancha de fulbito. En las próximas semanas serán creadas áreas verdes e instalaciones que posibiliten la asistencia de personal para actividades diversas.

Unas 5000 personas acudieron a la muestra **Señor de Sipán se exhibió en el Palacio de Justicia**



Grupo de personajes que rodeaba al Señor de Sipán en una recreación para la muestra

La impresionante exposición “Sipán, Misterio y Esplendor de la Justicia en el Antiguo Perú”, fue visitada por unas 5,000 personas durante las dos semanas que estuvo abierta en el imponente Salón Vidaurre del Palacio Nacional de Justicia, como homenaje al Día del Juez que se recuerda cada 4 de agosto.

La muestra estuvo abierta al público hasta el 23 de julio pasado y recibió la visita de peruanos y extranjeros. Fue significativa la presencia de grupos escolares e instituciones que agrupan a los adultos mayores.

La muestra, inaugurada por el doctor Javier Villa Stein el 12 de julio, fue organizada por la Asociación de Damas del Poder Judicial (ADAPOJ), que preside la señora Maritza Morán de Villa, con la colaboración de la dirección del Museo de la Justicia del Perú y el Museo Tumbas Reales de Sipán.

En su discurso inaugural, el presidente del Poder Judicial agradeció a Walter Alva Alva, director del Museo de las Tumbas Reales, por traer hasta Palacio de Justicia, los tesoros de Sipán que han sido exhibidos en diversos museos del mundo.



Numeroso público asistió a la exhibición de videos

También destacó la gestión de ADAPOJ para cumplir con este proyecto ya que esta es la primera vez que los tesoros de las Tumbas Reales de Sipán, se exhiben en el Perú fuera de su entorno original.

“Esta muestra no solo nos enseña un episodio de la historia del Perú, sino de la historia universal. Estamos mostrando que el Perú fue reino e imperio. Es un aporte a la autoestima de todos los peruanos”, afirmó.



Estudiantes de distintos niveles mostraron gran interés por la historia del Perú antiguo

Por su parte, Alva Alva dijo que la exposición tiene un valor extraordinario porque detrás de ella está el empuje de las integrantes de la ADAPOJ. Resaltó la iniciativa del Poder Judicial de contar próximamente con un museo a través del cual se conocerá cómo se inició y desarrolló la justicia en el Perú.

Maritza Morán de Villa dijo, por su parte, que esta muestra es impactante, viva, y su descubrimiento es una oportunidad para entender a nuestro país, porque su mensaje “nos transmite el espíritu de la cultura Mochica, reflejando su identidad y revalorando la nuestra”.

Expresó su reconocimiento por el trabajo tesonero y de cooperación de Walter Alva para la realización de la exposición.

Se tuvo especial cuidado en la selección de los objetos de la muestra cuya principal finalidad fue promover y difundir la cultura del país, con especial orientación hacia el vínculo del Señor de Sipán con las acciones de la justicia en el Perú antiguo.

Como se recuerda, el Perú fue el centro de la noticia mundial cuando se informó sobre el espectacular hallazgo de una tumba real de la cultura Mochica, que se desarrolló en la costa norte, mil años antes de la aparición del Tahuantinsuyo.

“Sipán, misterio y esplendor de la justicia en el antiguo Perú” exhibió las más destacadas

riquezas de la tumba del Señor de Sipán, pertenecientes al complejo arqueológico de Huaca Rajada, 35 kilómetros al sureste de la ciudad de Chiclayo, descubiertas en 1987 por un equipo de arqueólogos peruanos dirigidos por el doctor Walter Alva.

Los restos consisten en un ataúd de madera con un impresionante conjunto de ornamentos, emblemas y vestimentas de oro, plata, cobre dorado que integraban los ropajes de quien fuera llamado “Señor de Sipán”, en concordancia con su apariencia que demostraba su alto rango y poder.

Alrededor y dentro de la cámara funeraria se descubrieron también los restos de ocho acompañantes, tres mujeres, un jefe militar, un portaestandarte y un guardián con los pies amputados, así como algunos animales.

En la mano derecha el Señor portaba un cetro de oro en forma de pirámide invertida, como principal emblema de mando.

La muestra presentada en el Palacio de Justicia exhibió imágenes del entorno más cercano del soberanos Chimú, paneles ilustrativos con fotografías y leyendas sobre diversos aspectos de la cultura norteña y su descubrimiento y 14 vitrinas con diversos objetos preciosos de oro, cobre dorado con aplicaciones de turquesas y lapislázuli, y singulares piezas de cerámica simbólica que representa costumbres y escenas de batallas, torturas y tratamiento a los prisioneros de guerra.

Impresionó la representación de una deidad felina con cuerpo humano, que exhibe tres serpientes en la cabeza y rostro, cuyo significado, de acuerdo con los expertos, diseña los vínculos entre los hombres y el universo.

En el libro de visitantes se leen las opiniones que en ellos dejó la muestra y todos escribieron sobre la impresión que les causó el esplendor de los objetos exhibidos y el escenario tan imponente que lo rodeaba.

Gigantescos “granos” de maní en collar de oro y plata



Ica

Con los jueces de paz de Lucanas

Los jueces de paz de Lucanas, Parinacochas y Páucar del Sara Sara, recibieron el 1 de julio, charlas de capacitación, impartidas por especialistas del distrito judicial de Ica.

Llegó hasta ellos una delegación presidida por el doctor Miguel Angel Saavedra Parra, e integrada por los doctores Dante Martín Gutiérrez Martínez, de la Comisión de Justicia de Paz, y Javier Orellana, de la Oficina de Apoyo a la Justicia de Paz.

Las conferencias tuvieron lugar en el auditorio de la Parroquia Santa Rita de Lucanas, Puquio. Expusieron los doctores Bruno Chancos Palomino, sobre “Violencia Familiar”, César Páucar Zamudio, sobre “Competencia del Juez en Asuntos de Familia”, y César Venegas Gamarra, Fiscal Provincial de Lucanas, sobre “Faltas en el Nuevo Código Procesal Penal”.



Jueces de paz de Lucanas, escuchan las charlas de capacitación

Cañete

Conferencia sobre Ley Procesal Laboral



La doctora Silvia Rueda hace la presentación del doctor Pasco Cosmópolis quien disertaría sobre la Nueva Ley Procesal Laboral

El abogado laboralista y ex Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo, doctor Mario Pasco Cosmópolis, disertó a mediados de julio, sobre la Nueva Ley Procesal del Trabajo, ante el personal de la Corte Superior de Cañete, donde dicho dispositivo se implementará el 16 de agosto.

El doctor Pasco señaló que la Nueva Ley descansa en la trilogía oralidad, tecnología y capacitación. Dijo que la justicia en democracia necesita un cambio de mentalidad de todos sus actores. “La sociedad demanda jueces probos pero también eficientes y eficaces y por ello es importante que nos preparemos porque sólo así administraremos justicia de manera diferente”.

La Presidenta de la Corte Justicia de Cañete, doctora Silvia Rueda Fernández hizo la presentación del doctor Pasco e invocó al personal a asumir su responsabilidad y a ser protagonistas de este cambio.

Huánuco

Homenaje a magistrado Ollague Cáceres

La Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Huánuco y Jueces Superiores suplentes, tributaron un homenaje al Juez Superior Titular, doctor Juan Elías Ollague Cáceres, quien cesó en la Judicatura al cumplir 70 años de edad el 12 de Julio.

La doctora Ana Cecilia Garay Molina, Presidenta de la Corte de Justicia, felicitó al doctor Ollague por su trayectoria laboral y le entregó un pergamino recordatorio rubricado por todos los Jueces Superiores.

Añadió que este era un momento de sentimientos encontrados: “Pena porque se va, pero alegría porque se queda permanentemente entre nosotros y en esta su casa cuyas puertas siempre estarán abiertas”.

Por su parte, el doctor Pedro Uceda Magallanes manifestó: “Nosotros nos quedamos muy contentos por todo lo que usted pudo transmitirnos, su experiencia y calidad de persona en el trabajo de impartición de justicia”.



Los magistrados de Huánuco posan junto al doctor Ollague, quien muestra el pergamino recordatorio

Áncash

Nuevos juzgados de paz altoandinos



El Presidente de la Corte Superior de Ancash, doctor Julio Cesar Amaro Trujillo, inaugura la sede de Mariscal Luzuriaga.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial creó a mediados de julio, tres nuevos juzgados de paz letrados en las provincias altoandinas de Bolognesi, Mariscal Luzuriaga y Ocros, en el Distrito Judicial de Ancash. Además, se nombró a tres jueces supernumerarios.

Para el Juzgado de Bolognesi fue nombrado el doctor Percy Ronald Salinas Tamayo, para Mariscal Luzuriaga el doctor Hernando Edgar Aguilar Dextre, y para la provincia de Ocros el doctor Bernabé Fagustino León Paucar.

El Presidente de la Corte Ancashina, Julio César Amaro Trujillo señaló que con el funcionamiento de estos órganos jurisdiccionales se reducirá la carga procesal y mejorará el acceso de la población de localidades alejadas a los servicios de justicia.

Amazonas

Gobierno regional construirá Casa de la Justicia

A financiar la construcción de una moderna sede para la Corte Superior de Justicia de Amazonas se comprometió el Gobierno Regional.

Dicho acuerdo fue suscrito por el doctor Alejandro Espino Méndez, titular de la Corte Superior y el Presidente del Gobierno Regional, ingeniero Óscar Altamirano Quispe, en virtud de un Convenio de Apoyo Interinstitucional aprobado el año pasado.

La nueva sede se levantará sobre una área de 4619 metros cuadrados, e importará una inversión de S/. 7,025,539 nuevos soles, que incluye el costo del terreno.

La edificación aprobada cuenta con los requerimientos adecuados a la función del Poder Judicial y tendrá tres niveles y un semisótano, de estructura asísmica, que conservará el diseño arquitectónico típico de la ciudad de Chachapoyas.



Ingeniero Óscar Altamirano Quispe y doctor Alejandro Espino Méndez, luego de la firma del convenio.



Estudiantes que visitaron la Corte de Piura escuchan una charla sobre la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal

Piura

Estudiantes visitan Corte Superior

Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Los Ángeles realizaron el 5 de julio una visita guiada a las instalaciones de la Corte Superior de Justicia de Piura, a fin de conocer de cerca las labores de impartición de justicia. Estuvieron acompañados por el docente Jorge Earle Torres.

Fueron recibidos en la Sala de Cómputo por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura, doctor Marco Antonio Guerrero Castillo, quien les dio la bienvenida y los instó a sacar el mayor provecho de la visita, ya que en un futuro cercano podría ser su centro de trabajo.

El Secretario de la Presidencia, doctor Walter Galecio Gonzales, hizo una exposición sobre los estamentos del Poder Judicial, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal, y cómo funciona en esa sede judicial.

Visita FMI

El Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, recibió el martes 20 de julio, la visita protocolar de una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) con la que trató diversos temas de interés común.

La delegación estuvo integrada por Sean Hagan, consejero general y Director del Departamento Legal, Joseph Myers, jefe del Departamento de Integridad Financiera y Mariano Federici, asesor principal del FMI para América Latina. También participó Sergio Espinosa, Superintendente Adjunto de Asesoría Jurídica de la SBS.

En la cita, el doctor Villa Stein propuso la creación de un espacio de coordinación entre las instituciones que conforman el sistema de justicia para el tratamiento del lavado de activos y narcotráfico.



Clásico Poder Judicial

La yegua de procedencia americana Gini Dehere se adjudicó el sábado 24 de julio, el Clásico Poder Judicial, corrido en el Hipódromo de Monterrico sobre una distancia de 2,000 metros en la pista de arena.

La prueba hípica fue apreciada en el palco oficial por el Juez Supremo Decano Luis Felipe Almenara Bryson, quien entregó un plato recordatorio a Carlos Ericsson Benavides, propietario de la yegua ganadora. Asistieron también los Jueces Supremos Jacinto Julio Rodríguez Mendoza y Julio Enrique Biaggi Gómez.

Lavado de Activos

Los días miércoles 21, jueves 22 y viernes 23 de julio, se realizó en Lima el Seminario Taller Internacional "Delitos de Lavado de Activos y Asociación Ilícita, Prueba Indiciaria, Técnicas Especiales de Investigación y Garantías Constitucionales", el cual contó con la participación de Jueces Superiores de la Sala Penal Nacional y Anticorrupción, Jueces Supraprovinciales de Lima, Jueces Superiores y Especializados competentes en materia penal de los Distritos Judiciales de Lima, Lima Norte, Callao Junín, Huancavelica, Ica, Ancash y del Santa, así como funcionarios del Poder Judicial. La actividad fue inaugurada por el doctor Javier Villa Stein.



Seminario Internacional

Con la asistencia de magistrados, personal jurisdiccional, abogados, docentes universitarios y comunidad jurídica en general se realizó el seminario internacional “El Derecho Penal ante los retos del futuro”, en el Salón de Juramentos del Palacio Nacional de Justicia.

Esta jornada fue inaugurada el 5 de julio último por el Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, quien resaltó la importancia de los temas sobre Derecho Penal que se abordaron así como la reconocida capacidad profesional y nivel académico de los expositores de nacionalidad española.



Reunión

El doctor Javier Villa Stein se entrevistó con un grupo de jueces de primera instancia de la Corte Superior de Lima que tienen a su cargo procesos con reos en cárcel.

En la reunión, los magistrados informaron al Presidente del Poder Judicial los avances en el proceso de descarga de expedientes, renovaron su compromiso de dar continuidad a este tema y también se refirieron a sus niveles de producción.

Un libro para los jueces

El doctor Darío Palacios Dextre, Juez Titular y miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, ha publicado en co-autoría, la segunda edición de su libro “El principio de oportunidad en el proceso penal peruano”. Dicha obra viene siendo obsequiada a los jueces de la especialidad penal del país, como un aporte a quienes están encargados de impartir justicia en el Perú. El volumen, de 350 páginas está prologado por el doctor Moisés Tambini del Valle, y ha sido obsequiado a los miembros de la Corte Suprema y a los jueces de las Cortes Superiores de Cañete, Del Santa, Arequipa, Tacna, Moquegua, Madre de Dios, y Junín. La entrega se hará hasta completar los demás Distritos Judiciales. El doctor Palacios Dextre, jurista e investigador del derecho, ha sido profesor de la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo de Ancash - filial Barranca, y autor de otras obras, entre ellas, Principios del derecho penal y el Proceso constitucional de amparo, y Las Constituciones del Perú.



Formulan estudios de preinversión en información y comunicación

BID apoya proyecto para reducir la carga procesal

El Poder Judicial lidera cuatro proyectos de inversión pública relativos a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), en el marco de la Primera Etapa del Programa de Modernización de los Servicios de Administración de Justicia (PMSAJ), la cual contará con el financiamiento de una futura operación oficial de crédito externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El conjunto de estos proyectos busca reducir la sobrecarga judicial y mejorar la productividad, calidad y eficiencia del servicio de justicia prestado a la población, como parte del componente “Mejora de la Interoperatividad del Sistema de Justicia” de dicho Programa.

Para ello, el Ministerio de Justicia como Unidad Formuladora del PMSAJ, en estrecha coordinación y colaboración con la Gerencia de Informática del Poder Judicial, viene formulando los estudios de preinversión a nivel de Perfil de los cuatro proyectos:

(I) Integración de servicios comunes del Sistema de Administración de Justicia;

(II) Implementación de un Sistema de Videoconferencias como apoyo en el desarrollo de los procesos penales, que incluirá el desarrollo de un sistema de almacenamiento virtual de los audio y videos correspondientes a cada audiencia;

(III) Sistematización de los procesos judiciales en materia de familia; y

(IV) Sistematización de los procesos judiciales en materia de la nueva ley procesal de trabajo.

Los estudios se elaboran de acuerdo a los requerimientos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), por lo que, a la fecha, dos de ellos, correspondientes a los proyectos Implementación de un Sistema de Videoconferencias y Sistematización de los procesos judiciales en materia de familia, son evaluados por la Oficina de Programación e Inversiones (OPI) del Poder Judicial para su correspondiente opinión técnica.

De pasar a la fase de ejecución, los proyectos informáticos descritos redundarán en beneficios cuantitativos y cualitativos; el primero, relacionado con el ahorro de costos de operación, mantenimiento y horas de trabajo, que con la ejecución de los proyectos disminuirían; y el segundo, relacionado con la modernización y mejora de la calidad del servicio de administración de justicia, en términos de celeridad.

Para mayor información sobre el PMSAJ ver los artículos en el Magazín El Magistrado N° 13, mayo de 2010 (página 24), N° 8, diciembre de 2009 (página 24) y N° 3, julio de 2009 (páginas 19 y 20).